

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan León Mesa se reunieron el Sr. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, los Sr. Sr. Vicepresidentes de ambas Cámaras, los Sr. Sr. Senadores Acosta, Aguilar, Badillo, Cárdenas, Capinel, F. Córdova, J. de Córdova (J. García Prout), Simón León, Juan González, Loayza, Morales, Páez, Paredes, Polit (A. Polit) (E), Portilla del Pozo, Rivera y Tamamego; y los Sr. Sr. Diputados Acosta, Angulo, Batallas, Burnes, Carrion, Córdova, Cuesta, Donoso, Echeverría Llorca, Egas (A. Egas) (J. J. J. J.), Gómez de la Torre (Joaquín), Gómez de la Torre (Rafael), Hevia Rodas, Jaramilla, Landívar, Larrea, Lozano, Maldonado, Martínez, Monroy, Muñoz, Ochoa León, Ortega, Paredes, Proano, Ribadeneira (Manuel), Sánchez, León, Cerrajas, Aguillas, Vinuza y Robalino.

Aprobada el acta de la sesión anterior, de 15 de julio, se leyó el siguiente Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que motivara la reunión del Congreso:—

Sr. Sr. Legisladores.—La hoja de servicios que acompaño manifiesta los importantísimos y oportunos servicios prestados por el Sr. Genl. D. Reynaldo Flores. Estos servicios, ejecutados con abnegación y absolutamente ostensibles al país, merecen gratitud y justicia. Su bravura en los combates que han dado gloria a la Nación y estabilidad a las instituciones del orden público, le hicieron merecedor del empleo de General, y lo obtuvo después de la memorable jornada del 10 de Enero de 1883. Motivos que en el caso referido, obraron ^{en} el ánimo de algunos frangueos no fueron aprobados su nombramiento, dado por quien tenía derecho de hacerlo, en el mismo teatro en donde se premian las virtudes de los militares que se sacrifican en favor de la Patria. Cediendo a la justicia, tengo la honra de proponer al expresado Sr. Genl. Flores, para su inmediato ascenso a General de la República, es mi creencia que hoy, el Sr. Congreso, no tiene más regla que la justicia en sus altas deliberaciones. Luis

Julio 19 de 1886 - J. M. P. Caamaño - El Ministerio de Guerra y Marina - José M. Sarasti.

Luego se puso en conocimiento del H. Congreso la hoja de servicios del Sr. Cnel. D. Rinaldo Flores.

República del Ecuador
Ejército permanente. Plaza de Guayaquil
Hoja de servicios del Coronel de infantería de Ejército, Rinaldo Flores, su país Quito, su edad 45 años, su salud robusta y sus circunstancias las siguientes

Ejemplo en que empezó a servir			Ejemplo que ha servido.		
Empleos	Días, Meses, Años		De Capitán	años, meses, días	
Capitán	1.º octub. 1863.	} De Coronel	19	4	8
Coronel	9.º novemb. 1882.		3	7	22
Suma el tiempo q' pertenece al Ejército, hasta el 30 Junio			22	9	

Cuerpos que ha servido.

	Años	Meses	Días
Com. Regim. Lanceros de la Muerte, de 1.º de Oct. de 1863 a 12 Enero 64.		3	12
Com. General 1.ª Div. del Sur, en 1.ª ocasión, de 9 Noviembre 1862 a 28 Febrero de 1863.		3	22
Jefe de Operaciones del Litoral, del 1.º de Marzo al 31 de Mayo de 1863.		3	
Com. Gral. 1.ª División del Sur, 2.ª ocasión, del 1.º de Junio al 31 Octubre de 1864.		5	
Com. Gral. interino del Guayas, 1.ª id., del 23 setiembre al 23 Noviembre de 1864.		2	1
Jefe de Operaciones en el Litoral, del 24 Noviembre de 1864 al 30 Enero de 1865.		2	7
Com. Gral. interino del Guayas, 2.ª ocasión, del 2 de Marzo al 31 Mayo de 1866.		2	9
Director de la Guerra en el Oro, del 17 de Junio al 30 del mismo de 1866.			14
Asesor, del 18 Enero 1864 a 8 Nov. de 1862, del 1.º de Nov. de 1863 al 22 setbre. de 1864, del 31 Enero de 1865 al 1.º Marzo de 1866 y del 1.º al 16 de Junio del mismo año	20	10	5
Comprobante de todo el tiempo q' pertenece al Ejército, hasta el 30 de Junio de 1866.	22	9	

Compañeros y acciones de guerra

La de 1863 a 20 Enero de 1864, internacional con los E.E. de Colombia, a órdenes del Com. Sr. General en J. del C. Juan José Flores.
La de la Restauración, desde 9 Nov. 1862 al 30 de Oct. de 1863, contra Ignacio Vintemilla, a órdenes de los Com. Sres. Generales Dns. J. J. Salazar, Director de la guerra y J. M. Sarasti, Com. en jefe del Ej. La de 24 Nov. de 1864 a 30 Enero de 1865, como Jefe de operaciones del Litoral, contra la invasión del ex. General Eloy Alfaro. La del pte. año, desde el 2 de marzo hasta la fecha, contra los revoltosos en la parte de la Costa, desempeñando el cargo de Com. Gral. del Distrito de Guayaquil y últimamente el de Director de la Guerra en la provincia del Oro.

575.
El Sr. Proano manifestó el deseo de que se leyesen las disposiciones legales para el ascenso de que se trataba. De consecuencia, se dió lectura de la atribución 8.^a del art. 90 de la Constitución; cap. 5.^o de la Ley Orgánica Militar; tit. 18 del trat. I del Código Militar; así como el tit. XV trat. 11 del mismo Código. El Sr. del Topo hizo leer el art. 58 de la Ley de Elecciones.

Nombrados escrutadores por el Sr. Congreso los Sres. Cárdenas, Polít. (P), Cerán y Cebresia Llona, se procedió a la votación secreta que arrojó el siguiente resultado: 42 votos afirmativos, 14 negativos y 5 nublados. En consecuencia, el Sr. D. Remaldo Flores fué reconocido por el Sr. Congreso como General de la República.

Con lo cual, y llenado el objeto por el que se había reunido el Sr. Congreso, se levantó la sesión — Enmendado — que — Vale

El Vicepresidente,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Cuatros

El Secretario,

Mannel M. Páez

GA